



ESPAÑA

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 283302	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 28 NOV. 1984	

16 MAYO 1985

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60R 9/04

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"BACA PARA AUTOMOVILES"

(71) SOLICITANTE (SI)
D. Arturo Ibáñez Martínez y D. Luis Francisco Zarcero Moralo

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Esparraguera - Mossén Cinto Verdaguera, 117 (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Luis Durán Cuevas

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad consiste en una baca para automóviles que se halla especialmente diseñada para contener líquidos, siendo hermética para el agua.

El Modelo de Utilidad reivindicado se utilizará tanto para automóviles como para vehículos todo terreno, acoplándose en la parte superior de los mismos y facilitando el transporte de líquidos, sin peligro de que se viertan.

El conjunto del dispositivo reivindicado viene a constituir una eficaz ayuda en el transporte doméstico de líquidos, por cuanto es posible realizarlo en coches particulares y en cantidades de una cierta importancia, sin utilizar para ello el maletero del coche ni el interior del mismo, evitando a la vez un posible vertido de su contenido.

La baca para automóviles reivindicada, se halla constituida por un depósito, realizando ventajosamente en poliéster reforzado con fibra de vidrio, cuya tapa superior se abre por desplazamiento lateral, previéndose la existencia de unos resaltos interiores, en la periferia y próximos a dicha tapa, que aseguran su hermeticidad al agua.

Para asegurar la fijación de la baca al vehículo, deberá poseer éste unas guías en su parte superior, las cuales se introducirán en orificios existentes en la parte baja de la baca reivindicada, asegurándose posteriormente dichas guías mediante elementos adecuados de fijación al vehículo, para evitar que pueda separarse del mismo con facilidad.

Para facilitar la explicación se acompaña a la

presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una baca para vehículos, según los principios de las reivindicaciones.

5. En los dibujos:

La figura 1 presenta una vista en planta de la baca para vehículos reivindicada.

En la figura 2 es de ver una sección en alzado según II-II de la figura 1 de la baca para vehículos reivindicada, de la que aparece en la figura 3 una sección de perfil según III-III de la figura 1.

Por último, la figura 4 presenta una perspectiva de un vehículo provisto de la baca reivindicada, ha llándose separados los distintos elementos necesarios para el montaje de la misma.

Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, la baca para vehículos reivindicada se halla, constituida por un recipiente básico -1-, que al igual que la tapa -2- se realizará ventajosamente en poliéster reforzado con fibra de vidrio, presentando ambas una serie de nervios -3- que aumentarán su consistencia, mientras que el depósito propiamente dicho presenta en su parte baja, sendos orificios pasantes -4- que permiten la introducción de guías -5- que, mediante elementos de fijación adecuados, retendrán a la baca reivindicada sobre el vehículo -6-, presentando tanto el depósito como la tapa por su parte anterior una ligera inclinación hacia atrás -7-, siguiendo ligeramente la forma del vidrio anterior del coche -8-, mientras que en la

parte superior interna del depósito aparece una valona vertical -9- que define por su parte externa un asiento -10- de apoyo de los laterales de la tapa para asegurar la hermeticidad del conjunto, mientras que en la parte posterior

5. superior de la indicada tapa es de ver asimismo una inclinación hacia arriba -11- que, al igual que la -7- antes descrita, le da una línea aerodinámica al conjunto, evitando en parte el freno que este tipo de depósitos podría representar para la marcha del coche.

10. El conjunto de la baca reivindicada se colocará en la parte superior de un vehículo, tal y como se indica en la figura 4, pudiendo realizarse la colocación de líquido en el interior del mismo sin mas que elevar lateralmente la tapa -2-, hasta realizarse el total llenado del depósito, para a continuación quedar éste perfectamente cerrado y permitir el transporte de líquido contenido, sin que pueda verse, gracias a la conformación de la unión depósito-tapa, descrita anteriormente.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la baca descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

20.

N O T A .

Se reivindica a los efectos del presente Modelo de utilidad:

5. 1.- Baca para automóviles, caracterizada especialmente por hallarse constituida por un depósito y una tapa, realizados preferentemente en poliéster, reforzado con fibra de vidrio, presentando el cuerpo de los mismos nerviaciones adecuadas para su refuerzo y realizándose la apertura de la tapa lateralmente, previéndose la existencia de una valona
10. perimetral interna en la parte superior del depósito que define un apoyo en su parte externa, sobre el que se coloca la tapa para asegurar la hermeticidad del líquido contenido en el interior de la baca.

15. 2.- Baca para automóviles, según la reivindicación 1, caracterizada porque para fijarla sobre la parte superior del automóvil presenta, en la parte baja del depósito, unos orificios pasantes por los que se introducen guías que finalmente se fijan sobre el techo del automóvil.

20. 3.- Baca para automóviles, según la reivindicación 1, caracterizada porque tanto en la parte anterior del conjunto como en la parte superior trasera de la tapa, presenta unas ligeras inclinaciones hacia atrás que facilitan la circulación del aire, mejorando el coeficiente aerodinámico.

25. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "BACA PARA AUTOMOVILES".

Consta la presente memoria de cinco hojas folia-

das, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos uni
dos a la misma.

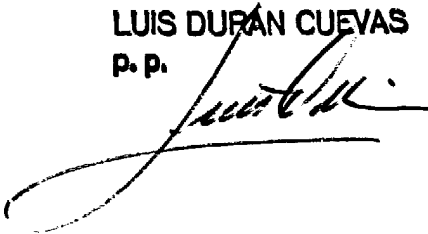
Barcelona, **28 NOV. 1984**

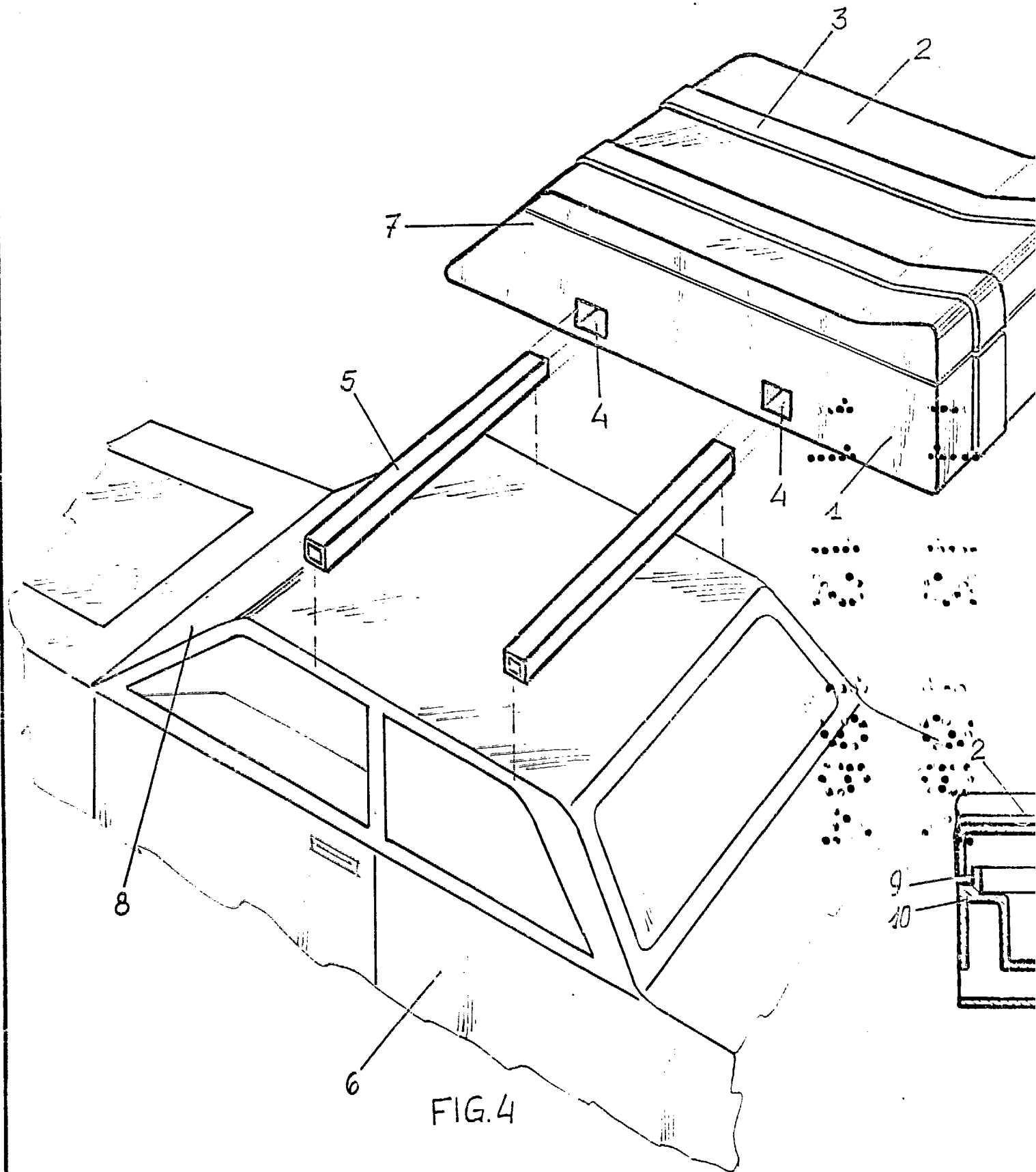
P.A. de D. Arturo Ibáñez Martínez y

D. Luis Francisco Zarcero Moralo,

LUIS DURÁN CUEVAS

P. P.





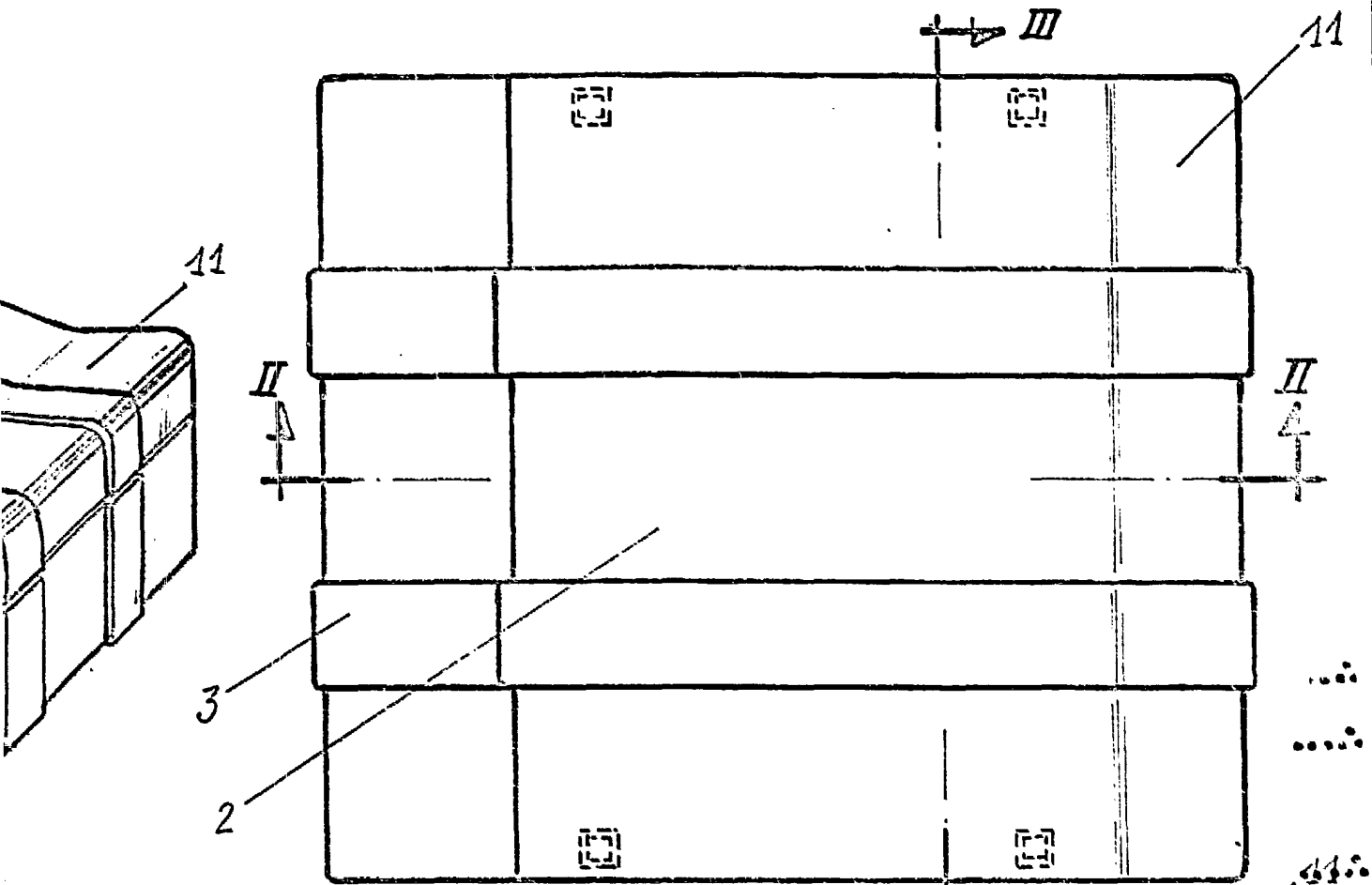


FIG. 1

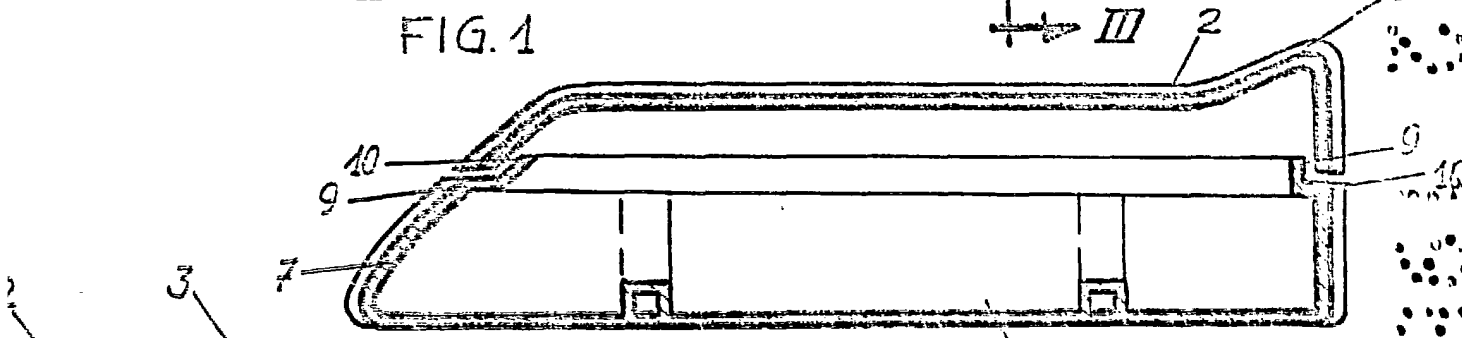


FIG. 2

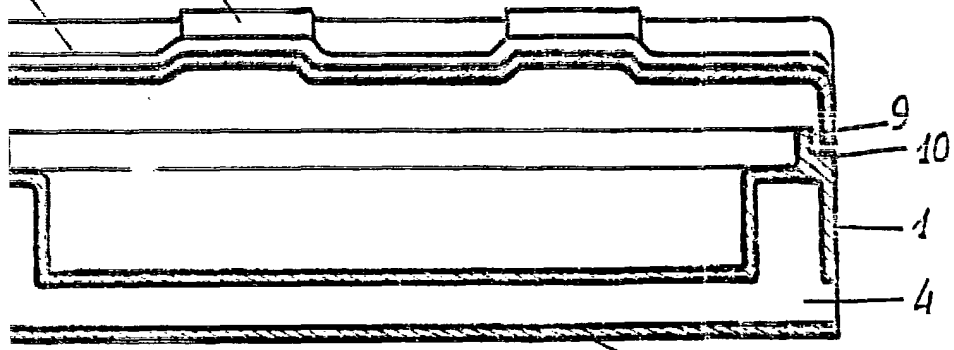


FIG. 3

BARCELONA, 28 NOV. 1984
P.A.

LUIS DURAN CUZVAS
p. p.